



## **MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA EN EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MORÓN DE LA FRONTERA.**

Alejandro Álvarez Gutiérrez, como Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes Convocatoria por Andalucía en el Excelentísimo Ayuntamiento de Morón de la Frontera, somete a conocimiento del Pleno de la Corporación, en virtud de lo dispuesto en el artículo 97.2 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la siguiente

### **MOCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA Y LOS MALOS MODOS**

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

Teniendo en cuenta que:

En la sociedad en la que vivimos existen multitud de conflictos ocasionados por las más variadas causas, desde las más generales (conflicto de clases, entre países, religiosos, por apropiarse de materias primas...) hasta los más particulares (entre personas: en el seno de la familia, en el trabajo, en la calle...).

Teniendo en cuenta que:

Una de las causas que con cierta frecuencia ocasionan conflicto entre las personas y los grupos es la diferente visión ideológica de las cosas, es el conflicto político-ideológico en sus distintas vertientes.

Teniendo en cuenta que:

La sociedad española tiene experiencia más que suficiente de comportamientos que intentan resolver por la vía de la violencia conflictos sociales de origen ideológico-político.

Teniendo en cuenta que:

La violencia conduce, tarde o temprano, a la agresión y considerando que esta Corporación debe hacer todo lo que esté en sus manos para fomentar el diálogo y otras formas pacíficas de resolución de los conflictos sociales, tal y como se deduce de su misma esencia parlamentaria.

Teniendo en cuenta que:

Nuestro ordenamiento jurídico-constitucional y nuestro sistema educativo están orientados hacia el fomento de la paz mediante la resolución pacífica (no violenta) de los conflictos.

Teniendo en cuenta que:

En los últimos años se vienen advirtiendo comportamientos violentos por parte de algunos grupos en Morón que van mucho más allá del legítimo derecho a defender sus posturas ideológico-políticas.

Teniendo en cuenta que:

Algunos de estos grupos se dedican a romper cerraduras, destrozarse pertenencias de

instituciones y particulares, amenazar y coaccionar a las personas y/o colectivos, apropiarse de pertenencias de otros, insultar e injuriar en público y otros métodos incompatibles con la convivencia pacífica.

Teniendo en cuenta que:

La paz es el respeto del derecho ajeno.

Por todo ello, el Excmo. Ayuntamiento de Morón de la Frontera, reunido en Pleno

**ACUERDA:**

**PRIMERO:** Rechazar de plano cualquier método violento que se utilice o se intente utilizar para alcanzar objetivos ya sean sociales, políticos, sindicales, o de cualquier otro tipo.

**SEGUNDO:** Pedir a toda la población de Morón, a través de los medios de comunicación, que no colabore ni activa ni pasivamente, con aquellos que utilicen métodos violentos. Al contrario, que intenten, por todos los medios posibles, que los conflictos se resuelvan pacíficamente, mediante el uso de la palabra, la mediación, el arbitraje,... y otros medios pacíficos.

En Morón de la Frontera, a 18 de julio de 2011

Alejandro Álvarez Gutiérrez  
Portavoz del Grupo Municipal de IU-LV-CA